



Responsabilidad Ampliada del Productor (REP) para Embalajes en Portugal

El marco legal en Portugal que regula la gestión de residuos se ha consolidado durante las últimas décadas, incluidas regulaciones para la gestión de flujos de residuos específicos. La legislación nacional relacionada con los residuos transpone predominantemente las directivas de la UE. El principio de responsabilidad del productor se aplica ampliamente para alcanzar objetivos de prevención, recogida selectiva y recuperación y reciclaje.

El cumplimiento de los requisitos de gestión de envases y residuos de envases a nivel local está regulado por el Decreto-Ley N° 152-D/2017.

Responsabilidad en Portugal

Según la legislación vigente (Decreto-Ley n° 152-D / 2017, en su redacción actual), la responsabilidad de la gestión de envases y residuos de envases se refiere, total o parcialmente, al productor del producto, al envasador y al envase del servicio. El proveedor tiene la responsabilidad financiera o financiera y operativa de gestionar la fase del ciclo de vida de los productos cuando llegan al final de su vida útil y se convierten en residuos.

Definición de Embalaje según el Decreto-Ley núm. 152-D/2017

El Decreto-Ley núm. 152-D / 2017 de la República Portuguesa clasifica como embalaje los siguientes materiales:

Papel/cartón
metales negros

Vaso
Aluminio
El plástico
junta de alimentos líquidos
Acero
Madera
Otros materiales

Umbrales

No existen cantidades mínimas inferiores. Umbrales para eximir de sus obligaciones a quienes introduzcan productos envasados. Incluso el envío de un solo paquete o de un único producto exige su cumplimiento.

Responsabilidades del productor según la EPR en Portugal

Los productores que trabajan con productos EPR deben registrarse ante la autoridad competente para adquirir un número de registro de embalaje. Este proceso implica:

1 Registro

Para evitar el “free-riding”, los fabricantes y envasadores de productos deben registrarse en el Sistema Integrado de Registro Electrónico de Residuos (SIRER) para declarar el volumen anual de productos y materiales de embalaje puestos en el mercado, manteniendo un número de registro. Actualmente se está preparando una ley para impedir los viajes sin billete, que estipula que en las facturas se indicarán los números de registro SIRER correspondientes. Esta propuesta legislativa se encuentra actualmente en discusión.

El fabricante de productos, el envasador o el proveedor de servicios de embalaje podrán cumplir sus obligaciones de cumplimiento de forma independiente presentando una solicitud a la Agencia Portuguesa de Medio Ambiente, indicando la previsión de embalajes comercializados.

El productor también puede delegar la responsabilidad de la gestión de los residuos en que se convierte el producto o el embalaje en una persona que tenga la licencia correspondiente (la llamada PRO – organización de responsabilidad del productor). La transferencia de responsabilidad en este

caso se produce sobre la base de un acuerdo y por una tarifa. En total, actualmente hay alrededor de 5 sistemas de defensa antimisiles operativos en Portugal.

2 pagos de tarifas

Actualmente, cada PRO establece distintos criterios para premiar y/o penalizar a los envasadores según el tipo de envase que ponen en el mercado.

3 Informes

Los productores deberán declarar el volumen anual de productos y materiales de embalaje comercializados. Los PRO pueden realizar auditorías para garantizar que los informes sean correctos (verificación de cumplimiento).

Proxy autorizado

Un fabricante de productos, envasador o proveedor de servicios de envasado establecido en otro Estado miembro de la Unión Europea o en un tercer país y que venda productos directamente a usuarios en Portugal debe designar a una persona física o jurídica registrada en Portugal como representante autorizado responsable de cumplir obligaciones como fabricante de envases.

El nombramiento de un representante autorizado se realiza mediante la emisión de un mandato escrito.

Fecha límite para la presentación de informes EPR en Portugal

La declaración anual es un documento que las empresas completan anualmente para informar el peso total de los envases de un solo uso de los productos comercializados en el mercado nacional y destinados al consumidor final. La declaración se presenta por primera vez al ingresar al sistema y luego anualmente.

Sanciones

Según el Decreto-Ley N° 152-D/2017, por incumplimiento de las normas de responsabilidad ampliada del productor, el infractor podrá enfrentar las siguientes multas:

Suspensión de actividades;

Suspensión de autorizaciones, licencias y permisos;

Multas de 50 a 3.740 euros para particulares;

Multas de 500 a 44.890 euros en el caso de persona jurídica.



www.vatcompliance.co

